

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

- 2334** *Creada la Comisión local de seguimiento contra la violencia de género de Villanueva del Arzobispo y aprobado inicialmente su Reglamento orgánico de creación y funcionamiento.*

#### **Anuncio**

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2017, ha acordado la creación de la Comisión local de seguimiento contra la violencia de género de Villanueva del Arzobispo, como órgano colegiado a que se refiere el art. 15 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y para la prevención de la violencia de género en este municipio, y actuar y dar respuesta rápida, coordinada y eficaz a los casos que se produzcan. Asimismo, ha aprobado inicialmente su Reglamento orgánico de creación y funcionamiento.

Dicho Reglamento se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles a fin de que puedan formularse las reclamaciones o alegaciones a que haya lugar con la advertencia de que de no formularse ninguna, la aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva.

Villanueva del Arzobispo, a 18 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, JORGE MARTINEZ ROMERO.